

# CARACTERÍSTICAS TECNOLOGICAS DE UNA FUENTE CONMUTADA

Integrantes:

*Gagnotto,  
Micaela*

*González,  
Alexis*

*Martin, Gabriel*



# ¿QUÉ ES UNA NORMA?

Normalización

Tolerancia  
Confiable  
d

Organismos de  
normalización:

Tipos de normas:

- \* Nacionales
- \* Internacionales



# NORMAS PARA UNA FUENTE CONMUTADA

## Contenidos:

- Términos y definiciones.
- Operación de equipos de semiconductores y dispositivos de válvulas.
- Condiciones de servicios.
- Normas de referencias.
- Métodos de testeos.

This is a preview - click here to buy the full publication



IEC 60146-1-1

Edition 4.0 2009-06

**INTERNATIONAL  
STANDARD**

**NORME  
INTERNATIONALE**

Semiconductor converters – General requirements and line commutated converters –  
Part 1-1: Specification of basic requirements

# REQUISITOS PARA COMERCIALIZAR

**\*Resolución**  
**M.P. S.C. N°**  
**169/2018**  
**\*Secretaría**  
**de Comercio**

**Fuentes, cargadores y**  
**transformadores de baja**  
**tensión:**

**(50 V a 1.000 V) CA.**

**(75 V a 1.500 V) CC**

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- Objeto. La presente resolución tiene por objeto asegurar que el equipamiento eléctrico que se comercialice en la REPÚBLICA ARGENTINA cumpla con los requisitos que brinden un elevado nivel de protección a la salud, la seguridad de las personas y de sus animales domésticos y bienes.

ARTÍCULO 2º.- Ámbito de aplicación. La presente medida se aplicará:

a) Al equipamiento eléctrico a utilizarse con una tensión nominal de entrada, para material consumidor, y/o de salida, para material generador entre CINCUENTA VOLT (50 V) y MIL VOLT (1.000 V) en corriente alterna, y entre SETENTA Y CINCO VOLT (75 V) y MIL QUINIENTOS VOLT (1.500 V) en corriente continua.

b) A las fuentes, cargadores y transformadores que operen con las tensiones de entrada y/o salida previstas en el presente artículo.

Esta resolución no se aplicará al equipamiento eléctrico, ni a las fuentes, cargadores y transformadores a utilizarse con una tensión no comprendida en el inciso a) de este artículo, ni al detallado en el Anexo I que, como IF-2018-09913486-APN-DNCI#MP, forma parte integrante de la presente medida.

# EXIGENCIA LEGAL

## Anexo II

### Requisitos esenciales de seguridad

#### 1. Condiciones Generales

- a) El equipamiento eléctrico deberá contener información acerca de las características fundamentales de cuyo conocimiento y observancia dependa su utilización acorde con el destino y el empleo seguro.
- b) El equipamiento eléctrico y sus partes integrantes se fabricarán de modo que permitan una conexión segura y adecuada.
- c) El equipamiento eléctrico habrá de diseñarse y fabricarse bajo la norma IRAM o IEC aplicable, y de modo que quede garantizada la protección contra los peligros a que se refieren los puntos 2 y 3 del presente Anexo II a condición de que su uso sea el indicado por el fabricante y sea objeto de adecuado mantenimiento.
- d) La clase de aislación será la adecuada para las condiciones de utilización previstas, quedando expresamente prohibidas las clases de aislación 0 y 01.

\*Diseño y fabricación según las normas IEC y el

IRAM

\*Requisitos esenciales de seguridad para su comercialización.

# ANÁLISIS DE PCB

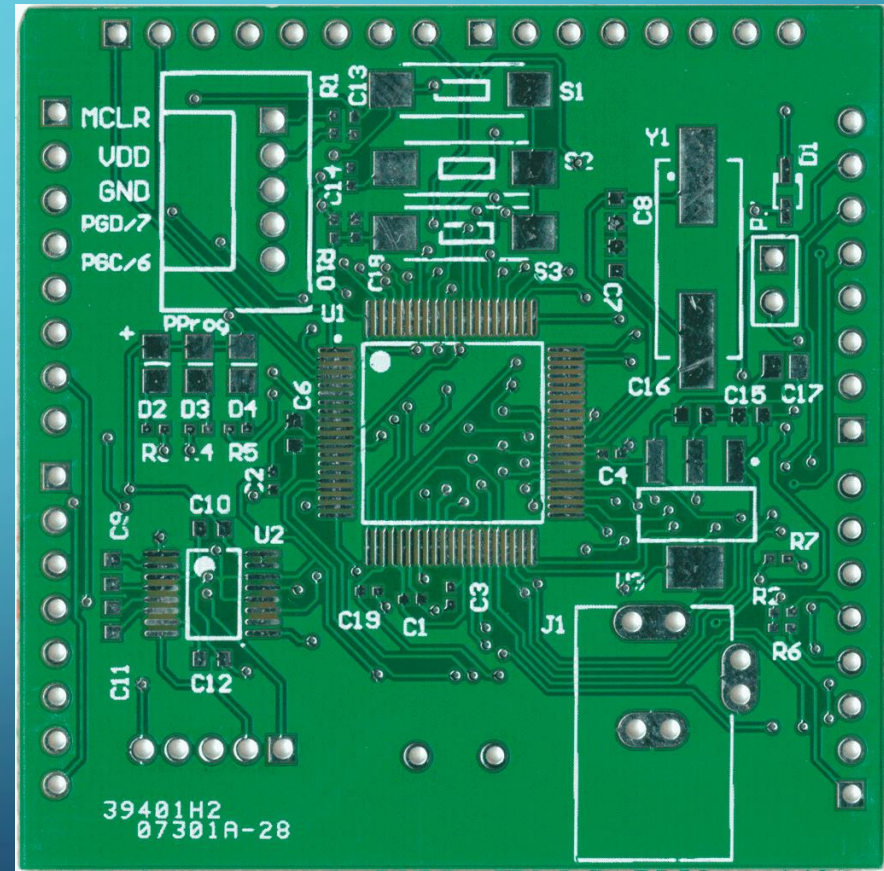
## TÓPICOS:

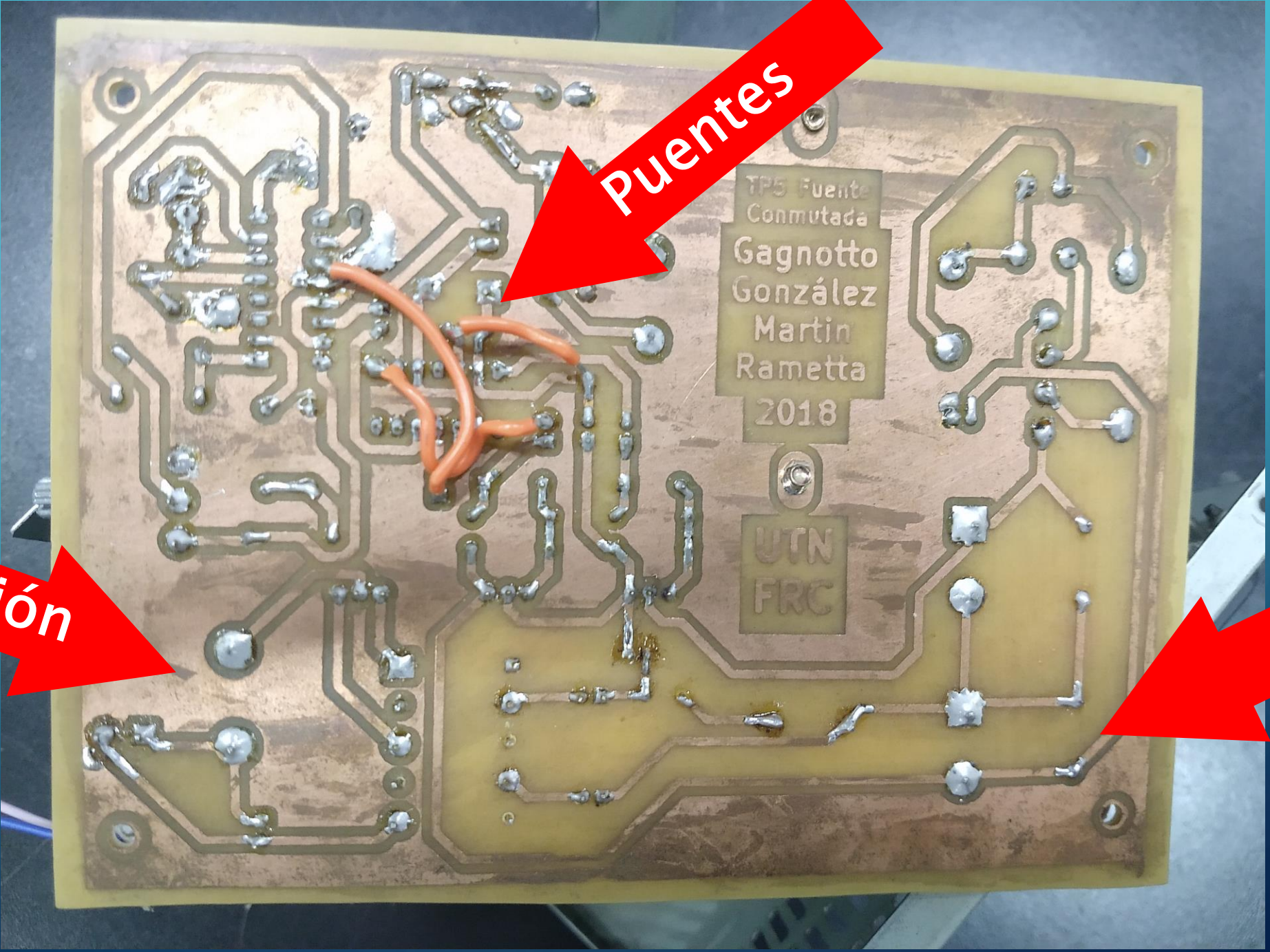
\*CRITERIOS DE DISEÑO

\*PISTAS

\* PUENTES

\*AISLACIÓN





Puentes

Aislación

Pistas

TP5 Fuente  
Conmutada  
Gagnotto  
González  
Martin  
Rametta  
2018

UTN  
FRC

# ANÁLISIS DE DISIPACIÓN DE LA FUENTE CONSTRUIDA

## TÓPICOS:

\*FLUJO DEL AIRE

\*DISPOSICIÓN DEL DISIPADOR

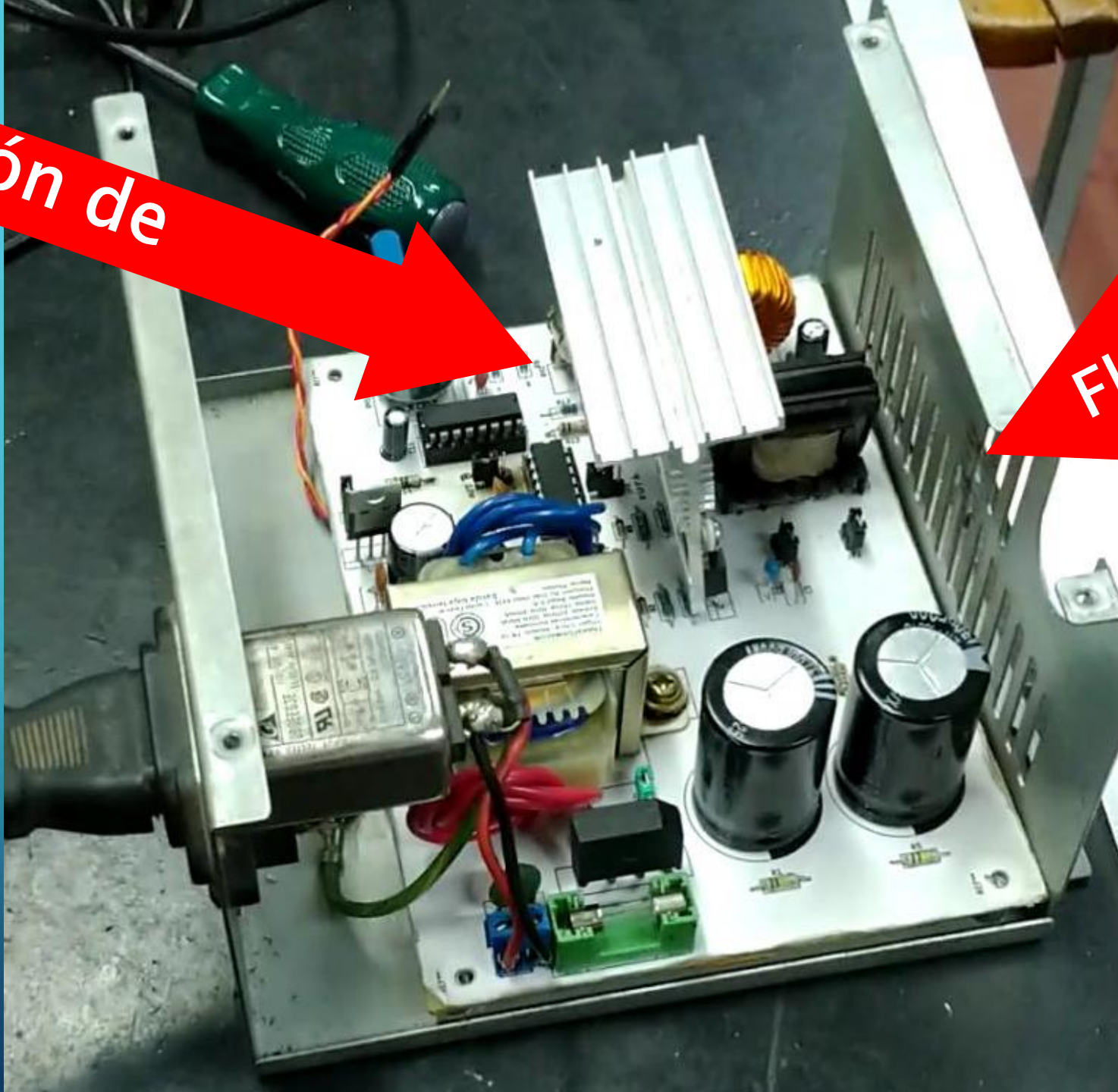
\*AGLOMERACIÓN DE LOS COMPONENTES

\*ELEMENTOS CRÍTICOS

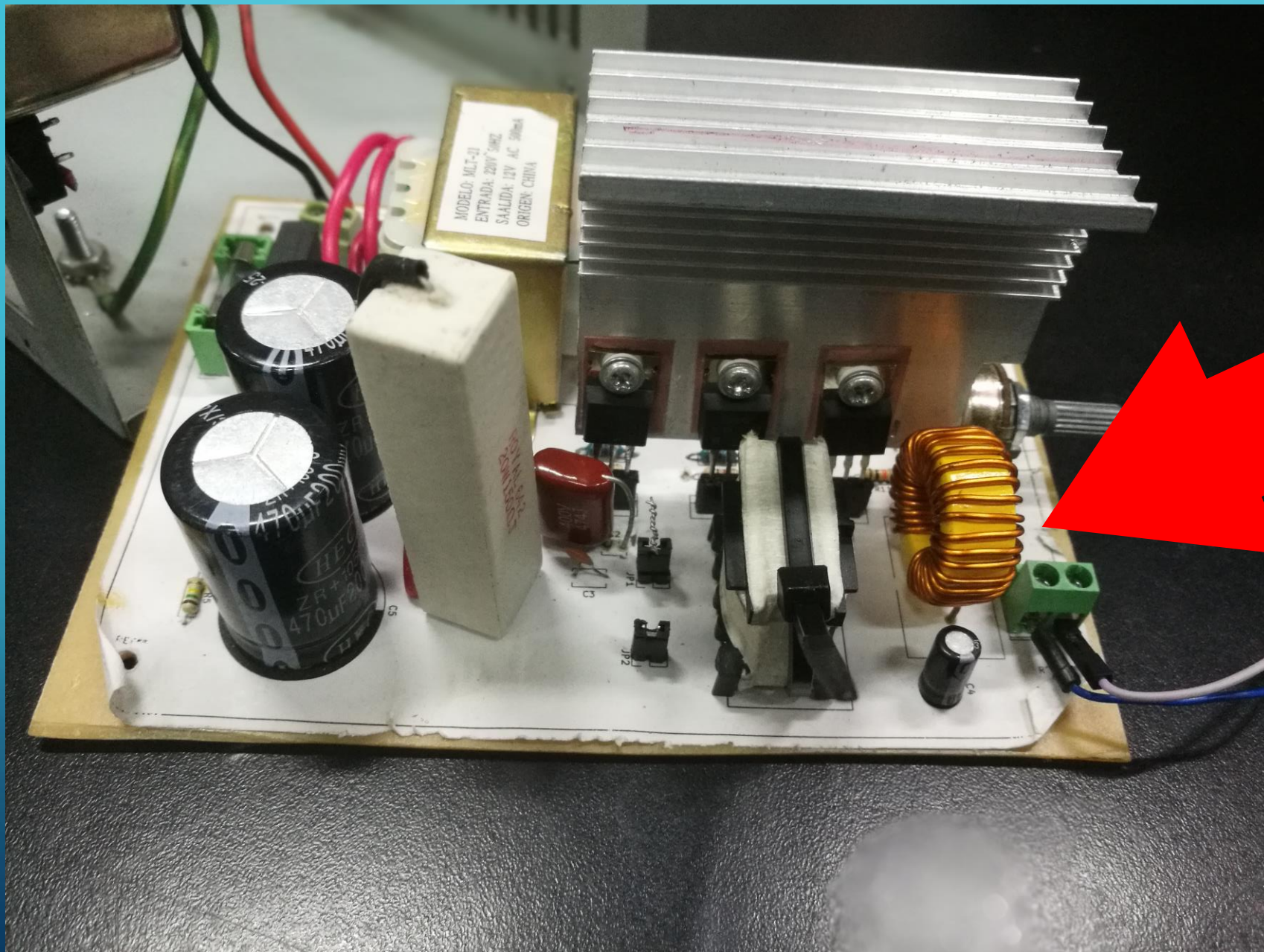
\*VENTILACIÓN FORZADA



Disposición de  
disipador

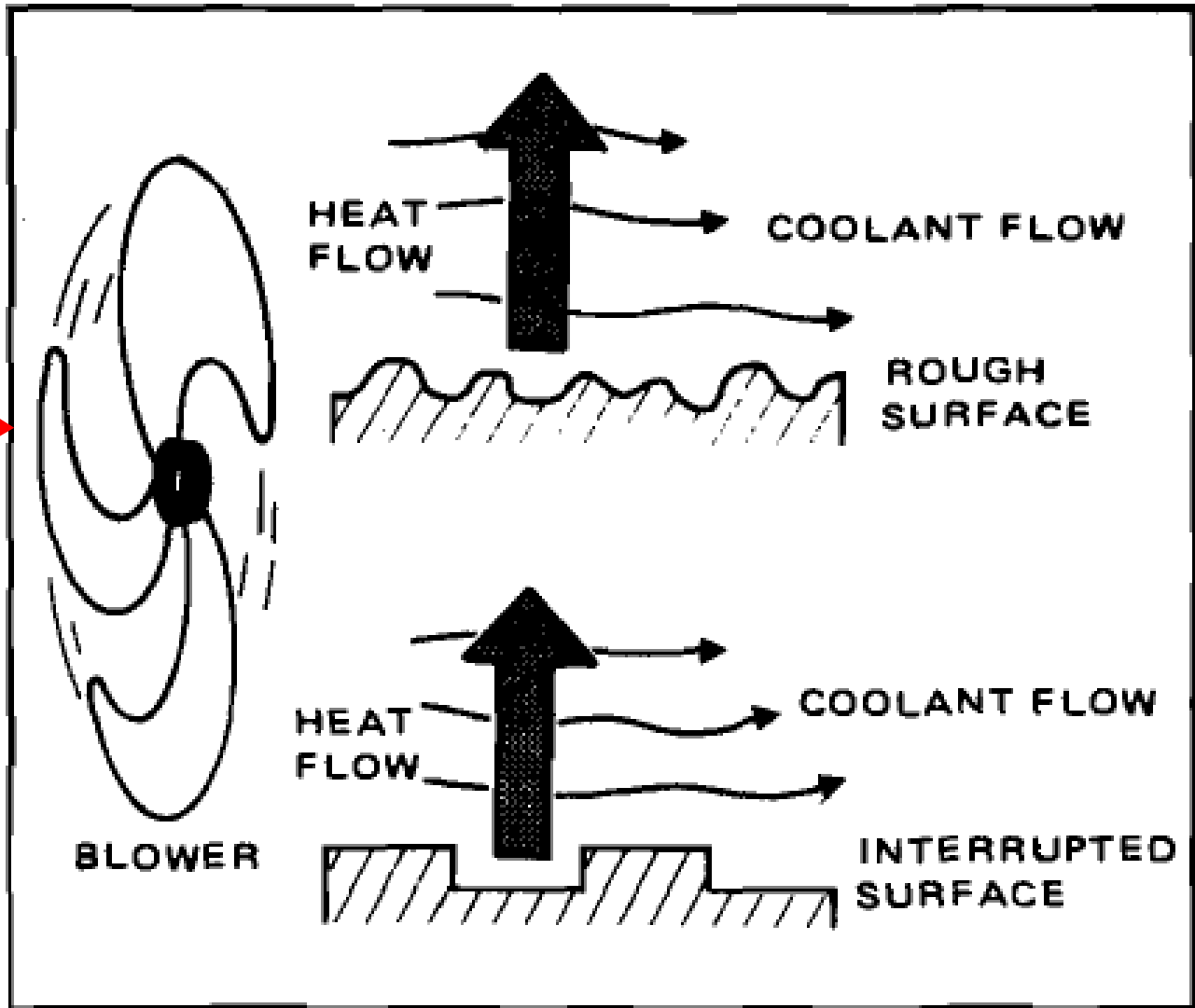


Flujo de aire



Componentes aglomerados

Ventilador



Elementos Críticos

# ¿PREGUNTAS?

MUCHO  
GRACIAS  
ATE



R SU